



**REGLAMENTO DE AFILIACIÓN/MEMBRESÍA DE LA FERIA - MOSTRATEC 2023**  
**ACREDITACIÓN DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y/O EDUCACIÓN**  
**TÉCNICA PROFESIONAL DE NIVEL MEDIO, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN**  
**INFANTIL**

Las ferias de investigación científica y/o tecnológica, donde los proyectos y estudiantes cumplan con todos los criterios de participación en MOSTRATEC, descritos a continuación, podrán presentar una solicitud de afiliación o reinscripción a MOSTRATEC, dentro del plazo establecido en este reglamento. La solicitud de afiliación/re-afiliación debe ser completada anualmente.

## **1. CRITERIOS DE AFILIACIÓN**

- a) número de vacantes disponibles para MOSTRATEC 2023;
- b) presentación del formulario de afiliación dentro del plazo establecido;
- c) cobertura de la feria afiliada (escolar, regional, estatal, nacional);
- d) mínimo de 30 (treinta) obras inscritas en la feria afiliada (enseñanza media y/o profesional, o primaria, según los niveles educativos que contemple la feria afiliada);
- e) el proyecto de investigación acreditado debe cumplir con los requisitos exigidos por MOSTRATEC (ver punto 5 de este reglamento);
- F) **participación efectiva en el año anterior** en MOSTRATEC, en los casos de solicitud de renovación de afiliación;
- g) estar en el segundo año de la feria;
- h) participar en MOSTRATEC 2023, la feria afiliada **debe celebrarse antes del 23/09/2023**. Las ferias posteriores a esa fecha deberán acreditar proyectos para MOSTRATEC 2024.

## **2. INSTRUCCIONES DE SOLICITUD DE AFILIACIÓN/MEMBRESÍA**

El responsable de la feria interesado en acreditar obras para participar en MOSTRATEC deberá enviar la solicitud de afiliación o reinscripción dentro del plazo **de 02 a 31/05/2023** a través del formulario en línea que se encuentra en el portal Mostratec Digital <https://digital.mostratec.com.br/>.

Para ferias que ya hayan realizado alguna afiliación en el sistema Mostratec Digital, basta con iniciar sesión para acceder al Panel de Ferias en <https://digital.mostratec.com.br/login> utilizando el correo electrónico y contraseña de acceso, y solicitar la renovación de la afiliación para este año, llenando nuevamente el formulario. **Si el responsable no**



**recuerda o no conoce el correo electrónico de acceso, comuníquese con nosotros para que podamos encontrar la información correcta, ¡No vuelva a registrarse!**

Las vacantes deben solicitarse por separado para cada nivel educativo, de acuerdo con la siguiente división:

- Educación Infantil – niños hasta 5 o 6 años (hasta preescolar);
- Escuela Primaria – alumnos de 1° a 9° grado. Incluye primeros años, últimos años y EJA de educación básica, quedando la distribución de la(s) vacante(s) otorgada(s) a criterio de la feria afiliada;
- Bachillerato y/o Bachillerato Técnico Profesional.

La solicitud de afiliación o renovación de afiliación es evaluada anualmente por el Comité Ejecutivo de MOSTRATEC.

Todos los campos son obligatorios, y si tiene dudas sobre su llenado, la Secretaría de MOSTRATEC puede asistirlo por correo electrónico [mostratec@liberato.com.br](mailto:mostratec@liberato.com.br) o por WhatsApp +5551 984647731.

### **3. REGLAMENTOS PARA LA FERIA DESPUÉS DE LA CONFIRMACIÓN DE LA AFILIACIÓN**

Las ferias afiliadas recibirán un correo electrónico informando que la afiliación ha sido aprobada, debiendo acceder al Panel de la Feria, iniciando sesión en el sitio <https://digital.mostratec.com.br/login>. En este entorno, será posible consultar el número de vacantes otorgadas para cada nivel educativo solicitado.

Las ferias afiliadas tendrán un plazo de 03 (tres) días después de su finalización para informar, por correo electrónico ([mostratec@liberato.com.br](mailto:mostratec@liberato.com.br)), los siguientes datos del proyecto o proyectos acreditados a MOSTRATEC 2023: **nivel de educación** (si MOSTRATEC Júnior, informar también la categoría; para secundaria, informar también el área de inscripción), **título del proyecto**, **nombre de todos los miembros y sus datos de contacto** (e-mail y teléfono/WhatsApp).

Es responsabilidad de la feria informar los plazos de inscripción al representante de cada proyecto acreditado ante MOSTRATEC. En caso de dudas o inconsistencias en la información, el responsable de la organización del evento debe comunicarse con la secretaria de MOSTRATEC, a través del correo electrónico de [mostratec@liberato.com.br](mailto:mostratec@liberato.com.br) o WhatsApp (51)98464-7731.



Las ferias afiliadas a MOSTRATEC tendrán sus datos añadidos en el sitio web de MOSTRATEC, en el menú Edición 2023, Ferias Afiliadas en 2023 (<https://www.mostratec.com.br/feiras-afiliadas/>).

La feria afiliada es responsable de monitorear el proceso de registro del o los proyectos acreditados ante MOSTRATEC y de garantizar su participación, informando oportunamente a MOSTRATEC de cualquier cambio que pueda ocurrir. Los casos de imposibilidad de participar deberán ser comunicados a la Secretaría de MOSTRATEC a la mayor brevedad. En caso de reemplazo de proyecto (dentro del plazo de inscripción), el responsable de la feria afiliada deberá contactar a la Secretaría de MOSTRATEC para orientación.

En los casos en que no exista comunicación de ausencia, la participación de la feria afiliada en la edición del año siguiente de MOSTRATEC será reevaluada por el Comité Organizador de MOSTRATEC y podrá estar sujeta a la existencia de vacantes.

#### **4. PROCEDIMIENTOS PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS**

- a) lea atentamente las pautas necesarias para registrarse en <https://www.mostratec.com.br/inscricao-on-line/>
- b) acceder al portal de Mostratec Digital, realizar el prerregistro, confirmar el enlace recibido por correo electrónico e iniciar sesión en el sistema;
- c) registrar los datos del proyecto en el sistema y cargar los documentos y formularios solicitados, relevantes para la investigación;
- e) enviar la solicitud (se enviará un correo electrónico confirmando la finalización de la solicitud);

En cualquier momento, el CRC-Comité de Revisión Científica de MOSTRATEC y MOSTRATEC Júnior podrá solicitar información adicional y/o formularios, los cuales deberán ser enviados por correo electrónico según las instrucciones y en el plazo indicado por el revisor que los solicitó.

#### **5. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN EN MOSTRATEC:**

##### **El estudiante debe:**

- a) estar matriculado en una institución educativa, en el nivel correspondiente al proyecto matriculado (Educación Infantil, Enseñanza Básica, EJA de Enseñanza Básica, Enseñanza Media y/o Educación Profesional Técnica de Nivel Medio);
- b) estar acompañado por un tutor legal, si es menor de edad (el profesor supervisor puede ser responsable);



- c) participar en un solo proyecto científico o tecnológico;
- d) registrar el proyecto dentro de los plazos establecidos por MOSTRATEC.

**El proyecto debe:**

- a) tener un profesor tutor (mayor de 21 años y con título de educación superior) y podrá tener hasta dos profesores codirectores.
- b) tener hasta 3 (tres) alumnos matriculados para proyectos en las Categorías 02, 03, EJA de Educación Básica, Superior y/o Técnica;
- c) tener hasta 4 (cuatro) alumnos matriculados en proyectos de Educación Infantil y Enseñanza Básica Categoría 01;
- d) presentar el trabajo continuo de, como máximo, 12 (doce) meses, desarrollado en el período de un año anterior a la feria;
- e) ser de autoría del(de los) estudiante(s) del nivel educativo informado en el momento de la inscripción y estar elaborado de acuerdo con las normas de investigación científica y ética de MOSTRATEC. Los participantes son los únicos responsables de la autoría, categoría o área de investigación elegida y de la veracidad de la información proporcionada en el formulario de inscripción.

Para más información, acceda al reglamento de participación de MOSTRATEC 2023 <https://www.mostratec.com.br/regulamento-da-mostratec/>.

Los proyectos clasificados por una feria afiliada deberán cumplir obligatoriamente con los criterios establecidos anteriormente, de lo contrario serán descalificados independientemente de la selección realizada por la feria afiliada. Además, deberán cumplir con todas las solicitudes que requiere el MOSTRATEC CRC, de lo contrario podrán ser descalificados.

**El Comité Organizador es soberano en las decisiones sobre todos los asuntos mencionados en este reglamento. Las omisiones serán resueltas por el Comité Organizador de MOSTRATEC y por la Dirección Ejecutiva de la Fundación Liberato.**

Nuevo Hamburgo, abril de 2023.  
Comité Organizador MOSTRATEC 2023.

**Enlaces**

Reglas del CRC (Comité de Revisión Científica)  
<https://www.mostratec.com.br/comite-de-revisao-cientifica/>

Áreas de Investigación  
<https://www.Mostratec.com.br/areas-de-pesquisa/>